

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 9

SERIE:-1965-66

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO ECONOMICO 1965-66 TRANSFERENCIAS DE CREDITO.

POR CUANTO:- Al confeccionarse el Vigente Presupuesto año económico 1965-66, por la Asamblea Municipal, se creó la partida 4810-Cs.JORNALES PERSONAL IRREGULAR.

POR CUANTO:- En la partida 4206-Sueldo Chofer Truck Enc.Limp. habrá unos sobrantes disponibles y no comprometidos debido a que en dicha partida habrá un balance suficiente para el resto del año y este sobrante puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:- RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra:- Autorizar al Secretario Auditor Municipal a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre las partidas del Presupuesto Vigente 1965-66.

DE LA PARTIDA:

4206-Sueldo Chofer Truck Enc.Limpieza	\$ 150.00
Total	\$ 150.00

A LA PARTIDA:


4810-Cs.Jornales Personales Irregular	\$ 150.00
Total	\$ 150.00

SECCION 2da:- Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde, y copia de la misma sera enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondiente.

APROBADA POR EL ALCALDE  
24 de Agosto de 1965

  
ALCALDE

  
PRESIDENTE ASAMBLEA MCPL.

  
SECRETARIO AUDITOR MCPL.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maximino Rivera Camacho, Secretario Auditor Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Numero 9 , aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas en Sesión Extraordinaria celebrada en 26 de agosto de 1965 con los votos en la afirmativa de los siguientes Asambleistas presentes.

- |                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| 1. Pedro Rivera Matos   | 5. Juan Pagán           |
| 2. Antonio Infanzón     | 6. José Negrón Montañez |
| 3. Santos Nieves Agosto | 7. Angel Luis Díaz      |
| 4. Ruperto Flores       | 8. Rafael Pérez         |

9. Agustín Alicea

Y por el Alcalde el día 26 de agosto de 1965 y para su uso oficial expido la presente hoy día 26 de agosto de 1966 bajo mi firma y sello oficial de este Municipio.

  
SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL